



SALTA, 09 de Marzo de 2009.

Expediente N° 8.031/91.-

Resolución -D-. N° 057/09.-

VISTO: Estas actuaciones por las que la Srta. Claudia Betina NEGRO, L.U. N° 043.641, solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en las Carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Construcciones (Facultad de Ingeniería), por las correspondientes de la Carrera de Licenciatura en Química (Plan de Estudios 1987), de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 36, Comisión de Carrera de Licenciatura en Química, atento al informe de la pertinente cátedra, aconseja otorgar el correspondiente reconocimiento total de asignatura.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, a la Srta. Claudia Betina NEGRO, L.U. N° 043.641, reconocimiento **Total** en las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTO TOTAL

LICENCIATURA EN QUIMICA Plan de Estudios 1987)		INGENIERIA QUIMICA E INGENIERIA EN CONSTRUCCIONES (Facultad de Ingeniería)
-Matemática 1	por	-Algebra Lineal y Geometría Analítica -Introducción a la Matemática

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la equivalencia total otorgada por el artículo anterior, se encuentra condicionada a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispuesto Resolución N° 372/80.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos a los efectos de la notificación fehaciente de la alumna recurrente y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.-

RMD.

Prof. MARIA ELENA HIGA
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



NORBERTO ALEJANDRO BONINI
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS